

“2019 - Año de la Exportación”  
Santiago del Estero, 22 de agosto de 2019.-

**RESOLUCION F.A.A. N° 601 / 2019**

Ref.: Res. CD FAA N° 107/2017.-

Asunto: Aprueba Propuesta de Curso de Ingreso a la FAyA 2020. -

**VISTO:**

La resolución de referencia, mediante la cual se aprueba la Propuesta de Sistema de Ingreso a la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA) para el año 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. José E. Galiano, como Coordinador del Curso de Ingreso de esta Facultad, eleva a Secretaría Académica una Propuesta de Curso de Ingreso a carreras de grado de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias para el año 2020.

Que la Propuesta citada, se sustenta en la experiencia acumulada en la implementación de los cursos 2018 y 2019 en sus modalidades Regular y Anticipado.

Que, los resultados obtenidos en los dos últimos años demandan una actualización en las modalidades, que aseguren la reorganización de la propuesta de implementación del Sistema de Ingreso FAyA en base a los lineamientos previstos para la Facultad y la UNSE.

Que la propuesta de ingreso para el año 2020, contempla las Modalidades Examen Libre Anticipado y Curso de Ingreso.

Que en la referida propuesta, la preinscripción en línea daría comienzo el 1 de setiembre del año en curso, mientras que la modalidad Examen Libre Anticipado prevé tres fechas de examen durante los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos y la apertura del Curso de Ingreso tendría lugar el 3 de febrero del año 2020, previa difusión por medio de prensa oral y escrita.

Que en la modalidad Examen Libre Anticipado, los preinscriptos, para poder cursar todas las asignaturas del Primer Año de la Carrera correspondiente, deberán aprobar un examen de cada módulo con un puntaje mínimo de 5 (cinco) en las fechas previstas para los mismos.

Que para poder cursar todas las asignaturas del Primer Año de la Carrera correspondiente, los estudiantes preinscriptos al Curso de Ingreso deberán tener aprobado al finalizar el cursado, un examen final de cada módulo con un puntaje mínimo de 5 (cinco) en las fechas previstas para los mismos, dando la posibilidad de rendir examen en forma libre.

Que asimismo, los que hubieran aprobado todos los parciales de cada Módulo con un puntaje igual o mayor de 7 (siete) y que hayan acreditado un 80% de asistencia a las clases, quedarán eximidos del examen final y serán considerados aprobados por promoción en dicho Módulo.

Que para alcanzar la admisión final del ingreso, los preinscriptos en ambas modalidades, deberán además, acreditar el Taller de Competencias en Lectoescritura,

...///

“2019 - Año de la Exportación”  
Santiago del Estero, 22 de agosto de 2019.-

## RESOLUCION F.A.A. N° 601/2019

...///-2-

mediante la aprobación de los dos trabajos prácticos previstos durante el desarrollo del curso de ingreso.

Que a tales efectos, se estableció un cronograma de actividades destinadas a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que hasta tanto el Consejo Directivo se expida respecto de la propuesta del Curso de Ingreso 2020, corresponde la emisión del acto administrativo que apruebe su implementación, para iniciar las acciones administrativas vinculadas con esta actividad.

Que es atribución de la Decana dirigir, coordinar y supervisar la actividad académica, conforme lo establece el Art. 40°, Inciso 6 del Estatuto de la U.N.S.E. **Por ello:**

### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS AD - REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** **APROBAR** la Propuesta de Curso de Ingreso a carreras de grado de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias 2020, Modalidad Examen Libre Anticipado y Curso de Ingreso, referida a organización, operatoria, acreditación, inscripción, equivalencias, contenidos, cronograma, horarios de cursado y distribución de actividades programadas, según consta en el Anexo de la presente resolución y de acuerdo a los considerandos que anteceden.

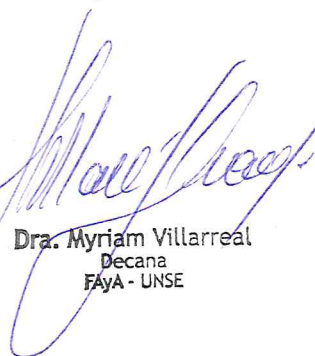
**ARTÍCULO 2°:** **AUTORIZAR** al Encargado del SIU GUARANI, a realizar las modificaciones necesarias a fin de permitir la preinscripción de los interesados a las modalidades Examen Libre Anticipado y Curso de Ingreso 2020, a partir del 1 de septiembre de 2019.

**ARTÍCULO 3°:** **COMUNICAR** y dar copia a Departamento Alumnos, al Área de Comunicación y Centro de Estudiantes de la FAyA. Notificar al Dr. José E. Galiano y por su intermedio a los docentes y Equipo de Coordinación y Apoyo del Curso de Ingreso 2020 y al SIU - GUARANI. Notificar a los Directores de Escuela. Exhibir en transparente. Cumplido, archivar.

LEL/lel.-  
Resfaa2019\601-19



Ing. Agr. Luis E. Luque  
Secretario Académico  
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAyA - UNSE

**RESOLUCION F.A.A. N° 601 / 2019**

**ANEXO**

**SISTEMA DE INGRESO  
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
INGRESO 2020**

El sistema de ingreso a las carreras de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero constituye una etapa previa e importante a la incorporación a la vida universitaria de los aspirantes, donde la adquisición y determinación de los saberes, habilidades y aptitudes del estudiante facilitarán la adecuación a los futuros aprendizajes en la etapa de alumno universitario de la carrera elegida.

El sistema de ingreso (Si-FAYA) contempla una serie de procedimientos y dispositivos al que deberán atenerse los estudiantes postulantes e interesados en cursar las diferentes carreras que conforman la propuesta educativa de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la UNSE.

**Objetivo**

Regular los criterios y procesos de admisión e ingreso a las carreras de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

**Perfil de Ingresante**

El ingresante a las carreras de la FAYA, deberá poseer, preferentemente, las siguientes características:

- Competencia para reconocer los fenómenos físicos y químicos a partir de las herramientas conceptuales pertinentes.
- Habilidades de cálculo y manipulación de expresiones matemáticas, desde los saberes que conducen a modelos sencillos.
- Capacidad de análisis y reflexión, integración, síntesis y transferencia de contenidos ante situaciones problemáticas específicas.
- Competencia en el desarrollo de estrategias de trabajo en equipo de modo colaborativo y cooperativo, la resolución de problemas, el aprendizaje autónomo, el perfeccionamiento permanente y la adaptación a situaciones nuevas.
- Desarrollo de prácticas discursivas propias inherentes al abordaje de estudios superiores.

**Antecedentes**

El sistema de ingreso a las carreras de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, para el año académico 2019 se encuentra normado en las Resoluciones CDFAA N° 107/17 y N° 095/18. La implementación del SI-FAYA en los dos últimos años, los resultados obtenidos y la cantidad

...///

“2019 - Año de la Exportación”  
Santiago del Estero, 22 de agosto de 2019.-

## RESOLUCION F.A.A. N° 601 / 2019

///...Continúa Anexo -2-

de cursantes, demandan una nueva actualización en las modalidades que aseguren una reorganización de la propuesta de implementación del Sistema de Ingreso FAyA en base a los lineamientos previstos para la Facultad y la UNSE.

### **Organización**

El sistema de ingreso a las carreras de la FAyA está conformado por dos instancias, dos módulos de estudio y talleres competenciales como de ambientación.

Las instancias se definen en función de sus finalidades y consisten en: curso de ingreso (CI) y examen libre (EL). Éstos consisten en períodos de desarrollo de actividades áulicas e instancias de evaluación final, respectivamente.

Los módulos de contenidos a desarrollar son: Matemática y Elementos de Física y Química con una carga horaria total cada uno de 60 (sesenta) horas reloj, excluidas las evaluaciones finales y sus correspondientes recuperatorios. El Taller de Competencias en Lectoescritura de cursado obligatorio con una carga horaria total de 24 horas reloj, Talleres de Ambientación y charlas extracronograma.

Entre otras propuestas que pudieran generarse, se prevén los siguientes talleres: Ambientación y Socialización; Sistema SIU Guaraní, Profesional por un día y Metodología de Estudio. Charlas a cargo de la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNSE (becas, UAP, etc.), Centro de Orientación Educativa (COEP), Área de Derechos Humanos, etc.

El Decanato a propuesta de la Coordinación de Ingreso con conformidad de la Secretaría Académica, establecerá el cronograma de los cursos de ingreso en consonancia con el calendario académico de la Facultad.

### **Instancias**

El **curso de ingreso** proporciona las herramientas de estudio, que permitirán al ingresante afianzar contenidos académicos básicos inherentes a la carrera elegida y propenden a una articulación entre la escuela media y la universidad.

Este curso es independiente y sin **cupo** que limite el número de alumnos participantes.

La acreditación del mismo se logra mediante la aprobación de las evaluaciones tanto en formato parcial como final que se prevean, para los módulos y talleres obligatorios.

El cumplimiento de asistencia asegura la posibilidad de promoción.

Al resultar no excluyente el requisito de asistencia, se habilita la modalidad de **examen libre**. Los aspirantes que no asistan al curso de ingreso tienen derecho a la posibilidad de acceder directamente a la instancia de examen final.

La modalidad examen libre anticipado requiere un registro de inscripción en plazos y fechas oportunamente establecidos en el cronograma del sistema de ingreso. Se organizarán tres llamados en los meses de octubre, noviembre y diciembre para la acreditación de los módulos obligatorios de Matemática y Elementos de Física y Química, en fechas oportunamente establecidas en el cronograma de ingreso.

...///

## RESOLUCION F.A.A. N° 601 / 2019

///...Continúa Anexo -3-

### **CURSO DE INGRESO**

#### **Propósitos**

- Desarrollar las competencias necesarias para el abordaje del cursado de las unidades curriculares de la carrera elegida.
- Generar ámbitos de revisión y resignificación de los contenidos de la Escuela Secundaria.
- Propiciar estrategias de aprendizaje de los diferentes módulos que componen el curso.
- Promover hábitos de estudio y el aprendizaje autónomo característicos del nivel superior universitario.
- Facilitar un primer acercamiento a la vida universitaria.

Se desarrollará en el período previo al inicio del primer año de la carrera anterior al año académico en el que el aspirante desea ingresar. Se prevé una frecuencia semanal de 7 (siete) u 8 (ocho) encuentros, según el calendario académico y el cronograma previamente establecido. En horarios matutino y vespertino, según el número de aspirantes y de comisiones que se establezcan a los fines de asegurar una distribución equitativa en función de las características de cada grupo clase.

El cursado es único en una sola comisión en la que se inscribe el aspirante, no habilitándose para este curso, la posibilidad de cursado dentro del mismo período.

Con la inscripción al curso, pre-inscripción en el sistema SIU, se establece un compromiso de asistencia.

Se prevé 2 (dos) evaluaciones parciales durante el período de desarrollo de las actividades curriculares de cada módulo.

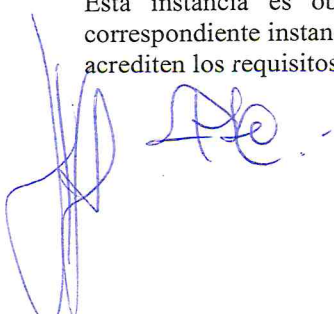
Se prevé una instancia de examen final, y su correspondiente recuperatorio, para cada módulo, en fecha oportunamente establecida, posterior e independiente del período de desarrollo del curso. Los estudiantes que acrediten promoción del curso están exceptuados de esta instancia.

Los estudiantes que aprueben los parciales previstos en cada uno de los módulos y que no alcancen los requisitos de promoción, deberán presentarse a examen final en las fechas establecidas.

El examen final corresponde a una evaluación integradora de los contenidos programados y desarrollados para el curso de ingreso. Consiste en un examen individual y escrito, en fecha establecida exclusivamente para tal fin y fuera del período de desarrollo de las actividades áulicas del curso de ingreso.

Esta instancia es obligatoria y consiste en el examen final propiamente dicho y su correspondiente instancia recuperatoria para aquellos aspirantes que no alcancen la promoción y acrediten los requisitos mínimos de aprobación de los parciales previstos.

...///



"2019 - Año de la Exportación"  
Santiago del Estero, 22 de agosto de 2019.-

## RESOLUCION F.A.A. N° 601 / 2019

///...Continúa Anexo -4-

### EXAMEN LIBRE

El examen final modalidad libre se desarrollará en fechas establecidas previamente tanto para modalidad anticipado como para la finalización del curso de ingreso y consistirá de una evaluación final escrita de mayor complejidad que el examen regular pudiendo contener además de resolución de actividades, cuestiones teóricas, etc. según criterio del equipo docente correspondiente.

Para las instancias antes descriptas, la distribución horaria de los módulos es competencia exclusiva de la FAyA, en función del número de aspirantes, la conformación de los equipos docentes, espacio físico, etc., así como la distribución del número de aspirantes en cada comisión del curso de ingreso, pudiendo esta modificar el número de cursantes, reubicar y/o trasladar alumnos entre comisiones, suspender y/o suprimir comisiones, etc. debiendo informar al aspirante de la decisión adoptada con la debida antelación.

### ACREDITACIÓN

Para poder cursar todas las asignaturas del primer año del plan del estudio de la carrera correspondiente, los ingresantes deberán aprobar los dos módulos del curso de ingreso (Matemática y Elementos de Física y Química) con un puntaje mínimo de **5 (cinco)**, sobre un total de 10 (diez) puntos, en cualquiera de las fechas de evaluación previstas. Y acreditar el Taller de Competencias en Lectoescritura mediante **aprobación de los dos trabajos prácticos** previstos.

Los aspirantes que aprobaran todos los parciales de un módulo obligatorio con calificación superior o igual a **7 (siete)** puntos sobre total de 10 (diez) y que acrediten 80% de asistencia a clases serán considerados aprobados por **promoción** en dicho módulo y eximidos del examen final del mismo.

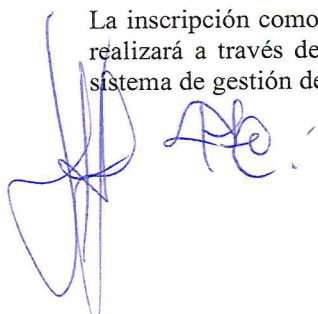
Para alcanzar la **admisión final del ingreso** deberán, además, acreditar el Taller de Competencias en Lectoescritura, mediante la aprobación de los dos trabajos prácticos previstos.

Los aspirantes que no asistan al curso de ingreso podrán rendir en instancia de **examen libre** en las fechas estipuladas. Debiendo aprobar los dos módulos del curso de ingreso (Matemática y Elementos de Física y Química) con un puntaje mínimo de **5 (cinco)**, sobre un total de 10 (diez) puntos.

Para alcanzar la **admisión final del ingreso** deberán, además, acreditar el Taller de Competencias en Lectoescritura, mediante la aprobación de los dos trabajos prácticos previstos durante el desarrollo del curso de ingreso.

### INSCRIPCIÓN

La inscripción como aspirante a las carreras de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, se realizará a través del SIU-Guaraní 3, vigente para la gestión de alumnos, o bien mediante el sistema de gestión de aspirantes que se determine o implemente.



...///

## RESOLUCION F.A.A. N° 601 / 2019

///...Continúa Anexo -5-

La opción por curso de ingreso implica el compromiso de 80% asistencia al cursado en la comisión que el sistema de ingreso asigne.

El sistema de ingreso comunicará al aspirante la incorporación a la comisión asignada, y sus correspondientes horarios y lugares de cursado.

En todos los casos la pre-inscripción implica la presentación personal y directa, con constatación de identidad mediante DNI y ficha emitida por sistema en los plazos establecidos por calendario para “presentación de documentación”.

### **EQUIVALENCIAS**

Todo aspirante a ingresar a alguna de las carreras de la FAyA y que haya aprobado algún curso de ingreso en otra unidad académica de la UNSE, u otra universidad, podrá solicitar la equivalencia de los contenidos de los módulos del curso de ingreso de la FAyA con aquellos contenidos aprobados y acreditados en el ingreso de la carrera de origen.

Para ello, y en el plazo establecido en el cronograma, deberá solicitar mediante nota formal por mesa de entradas de la FAyA, dirigida a la Coordinación de Ingreso, el reconocimiento del módulo correspondiente, debiendo adjuntar la certificación original de la unidad académica de origen y fotocopia de DNI.

El Comité Académico de Ingreso, conformado por el Secretario Académico, o quien este designe para tal fin, el Coordinador de Ingreso y el equipo docente del módulo del Curso de Ingreso dictaminará sobre la equivalencia solicitada, considerando para ello asimilación de criterios con los establecidos en el Reglamento General de Alumnos de la UNSE, para trámites de equivalencia.

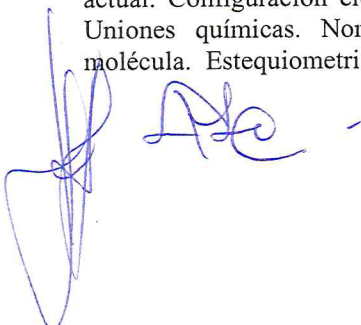
Para estas tramitaciones se habilita a la Coordinación de Ingreso a solicitar la asesoría correspondiente, en los casos que lo requiera, a través de la actuación de la Secretaría Académica de la FAyA.

### **CONTENIDOS**

**Matemática:** Conjuntos numéricos: números enteros, racionales, irracionales y números reales. Magnitudes proporcionales. Funciones de primer y segundo grado. Sistemas elementales de ecuaciones lineales. Polinomios. Funciones exponencial y logarítmica. Trigonometría. Ángulos. Relaciones entre las funciones trigonométricas. Identidades trigonométricas. Operaciones con vectores

**Elementos de Física y Química:** Magnitudes Físicas. Sistemas de unidades. Equivalencias entre sistemas. Análisis dimensional. Magnitudes vectoriales. Cinemática. Conceptos básicos.

**Química:** Materia: Definición. Átomo: Partículas fundamentales. Estructura atómica. Modelo actual. Configuración electrónica. Tabla periódica de los elementos. Propiedades periódicas. Uniones químicas. Nomenclatura de los compuestos inorgánicos. Estequiometría de la molécula. Estequiometría de las reacciones. Concentración de soluciones.



...///

## **RESOLUCION F.A.A. N° 601 / 2019**

///...Continúa Anexo -6-

### **Taller de Competencias en Lectoescritura.**

Propósito:

En el mundo actual, los procesos de globalización, de búsqueda de identidad de las sociedades y los cambios acelerados en el desarrollo científico y tecnológico nos imponen una nueva mirada para afrontar los retos actuales y futuros. El trabajo por competencias será la base de este módulo que intentará formar estudiantes con habilidades críticas, analíticas y creativas, donde los contenidos se transforman en saberes dinámicos para lograr la apropiación de los mismos.

Objetivos:

- Realizar una lectura apropiada al género/ tipo textual.
- Reconocer tema, información principal y accesoria, recursos de cada tipo de texto.
- Monitorear los propios procesos de comprensión lectora y de producción de textos.
- Organizar, analizar, sintetizar y usar de modo crítico la información de diferentes fuentes y medios.
- Reformular información de los textos utilizando representaciones gráficas.

Contenidos:

Texto: concepto. Proceso de comprensión lectora. Estrategias de lectura. Estrategias inferenciales. Paratexto.

El discurso académico: la explicación. Los polos expositivo y argumentativo.

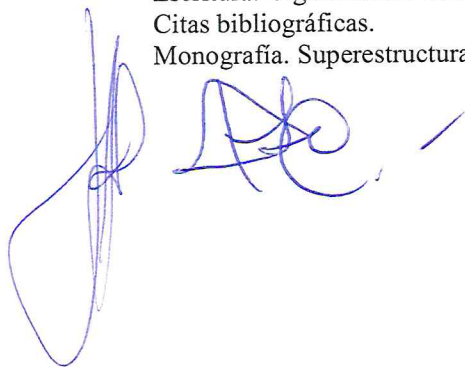
El discurso científico: la comunicación especializada y sus estrategias.

Metodología de estudio. Técnica del párrafo y la palabra clave, Notación marginal, Ideas principales y secundarias. Esquemas: tipos. Mapa conceptual.

Escritura: organización textual: Coherencia y cohesión. Resumen y síntesis. Palabras señales.

Citas bibliográficas.

Monografía. Superestructura.



...///



**RESOLUCION F.A.A. N° 601/2019**

///...Continúa Anexo -7-

**CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES - 2020**

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA                     | Desde 01-09-19<br>al 15-02-20    |
| EXAMEN LIBRE ANTICIPADO                     | 18-10-19<br>15-11-19<br>13-12-19 |
| REUNIÓN DE APERTURA                         | 03-02-20                         |
| TALLERES DE AMBIENTACIÓN                    | 03-02-20<br>04-02-20<br>05-02-20 |
| INICIO DICTADO CURSO DE INGRESO             | 06-02-20                         |
| 1er PARCIAL MATEMÁTICA                      | 17-02-20                         |
| 1er PARCIAL EFQ                             | 20-02-20                         |
| 2do PARCIAL MATEMÁTICA                      | 05-03-20                         |
| 2do PARCIAL EFQ                             | 09-03-20                         |
| EXAMEN FINAL MATEMÁTICA                     | 10-03-20                         |
| EXAMEN FINAL EFQ                            | 11-03-20                         |
| CONFIRMACIÓN INSCRIPCIÓN EXAMEN FINAL LIBRE | Hasta 10-03-20                   |
| RECUPERATORIO EXAMEN FINAL MATEMÁTICA       | 13-03-20                         |
| RECUPERATORIO EXAMEN FINAL EFQ              | 14-03-20                         |
| EXAMEN FINAL LIBRE MATEMÁTICA               | 13-03-20                         |
| EVALUACIÓN FINAL LIBRE LECTOESCRITURA       | 13-03-20                         |
| EXAMEN FINAL LIBRE EFQ                      | 14-03-20                         |

...///


“2019 - Año de la Exportación”  
Santiago del Estero, 22 de agosto de 2019.-

**RESOLUCION F.A.A. N° 601 / 2019**

///...Continúa Anexo -8-

**HORARIOS TENTATIVOS DE CURSADO – 2020**

| <b>COMISIÓN 1 – AULA “A” CEDIA</b> |            |               |              |               |              |
|------------------------------------|------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| <b>SEMANA 1</b>                    |            |               |              |               |              |
| HORARIO                            | LUNES 3/2  | MARTES 4/2    | MIÉRC. 5/2   | JUEVES 6/2    | VIERNES 7/2  |
| 8.00 a 12.00                       | Apertura   | TA            | TA           | Matemática    | Matemática   |
| 16.00 a 20.00                      | TA         | TA            | EFQ          | TCL           | EFQ          |
| <b>SEMANA 2</b>                    |            |               |              |               |              |
| HORARIO                            | LUNES 10/2 | MARTES 11/2   | MIÉRC. 12/2  | JUEVES 13/2   | VIERNES 14/2 |
| 8.00 a 12.00                       | Matemática | EFQ           | Matemática   | EFQ           | TCL          |
| 16.00 a 20.00                      | TCL        | Matemática    | TCL          | Matemática    | Consulta M   |
| <b>SEMANA 3</b>                    |            |               |              |               |              |
| HORARIO                            | LUNES 17/2 | MARTES 18/2   | MIÉRC. 19/2  | JUEVES 20/2   | VIERNES 21/2 |
| 8.00 a 12.00                       | 1° P Mat.  | EFQ           | Matemática   | 1° P EFQ      | Matemática   |
| 16.00 a 20.00                      | EFQ        | TCL           | Consulta EFQ | TCL           | EFQ          |
| <b>SEMANA 4</b>                    |            |               |              |               |              |
| HORARIO                            | LUNES 24/2 | MARTES 25/2   | MIÉRC. 26/2  | JUEVES 27/2   | VIERNES 28/2 |
| 8.00 a 12.00                       | -----      | -----         | EFQ          | Matemática    | EFQ          |
| 16.00 a 20.00                      | -----      | -----         | Matemática   | EFQ           | Matemática   |
| <b>SEMANA 5</b>                    |            |               |              |               |              |
| HORARIO                            | LUNES 2/3  | MARTES 3/3    | MIÉRC. 4/3   | JUEVES 5/3    | VIERNES 6/3  |
| 8.00 a 12.00                       | EFQ        | EFQ           | -----        | 2° P M        | -----        |
| 16.00 a 20.00                      | Matemática | Consulta M    | -----        | Consulta EFQ  | -----        |
| <b>SEMANA 6</b>                    |            |               |              |               |              |
| HORARIO                            | LUNES 9/3  | MARTES 10/3   | MIÉRC. 11/3  | JUEVES 13/3   | VIERNES 14/3 |
| 8.00 a 10.00                       | 2° P EFQ   | EF Matemática | EF EFQ       | EF LIBRE Mat. | EF LIBRE EFQ |
| 10.00 a 12.00                      | Consulta M | Consulta EFQ  | -----        | EF LIBRE TCL  | -----        |

  
Ing. Agr. Luis E. Luque  
Secretario Académico  
FAyA - UNSE



  
Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAyA - UNSE